

La Palma Cundinamarca 3 febrero de 2023



SEÑORES:
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO LA PALMA CUNDINAMARCA

En la Palma Cundinamarca el día 27 de julio del año 2022 acudimos con la señora Yeni marcela Ospina para conciliar sobre la deuda por concepto de cuota alimentaria de los menores de edad Johan Andrés Useche Ospina y el menor Steven Gerrard Useche Ospina por un valor de \$8'000.000 de pesos colombianos donde se acuerda de dicho pago en 80 cuotas de \$100.000 pesos colombianos mas la cuota alimentaria que con los aumentos anuales quedo fijada en \$204.805 pesos colombianos para un total de \$304.805 pesos colombianos para ser cancelados entre los días 20 y 25 al daviplata 3224841226 de cada mes a partir del mes de agosto de 2022.

Vista manifestación se llegó al conciliado por el mandamiento de pago, el cual la señora Yeni Marcela Ospina no está cumpliendo a cabalidad con el acuerdo pactado, ya que hasta la fecha no ha realizado el pago del mes de noviembre 2022, diciembre 2022 y enero de 2023

Por este motivo acudo a ustedes como ente ya que la señora Yeni Marcela Ospina incumplió el acuerdo pactado el 27 de julio 2022 y al día de hoy es de \$7'700,000 pesos colombianos.



Geovanny Alberto Useche
c.c 8502485 de La Palma Cundinamarca
cel. 3205025566